

# SESIONES ORDINARIAS

## 2014

# ORDEN DEL DÍA N° 173

### COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 27 de mayo de 2014

Término del artículo 113: 5 de junio de 2014

SUMARIO: **Muestra** fotográfica “Distancias”, del artista entrerriano Gustavo Germano, realizada del 9 al 21 de abril de 2014, en el Salón de Pasos Perdidos del Congreso de la Nación. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Gaillard, Gervasoni, Barreto, De Pedro, Solanas, Carlotto y Ríos.** (2.232-D.-2014.)

*Norma A. Abdala de Matarazzo. – Gloria M. Bidegain. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. Junio. – Víctor H. Maldonado. – Manuel I. Molina. – Eduardo Santín. – Cornelia Schmidt Liermann. – Silvia R. Simoncini. – María I. Villar Molina.*

#### Dictamen de comisión

Honorável Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Gaillard y Ríos y los señores diputados Gervasoni, Barreto, De Pedro, Solanas y Carlotto, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la muestra “Distancias”, del artista entrerriano Gustavo Germano, a exhibirse en el mes de abril de 2014; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

#### INFORME

Honorável Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Gaillard y Ríos y los señores diputados Gervasoni, Barreto, De Pedro, Solanas y Carlotto, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la muestra fotográfica “Distancias”, del artista entrerriano Gustavo Germano, que se exhibió entre los días 9 y 21 de abril de 2014, en el Salón de Pasos Perdidos de esta Honorable Cámara, y que aborda el exilio republicano español de 1939. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la muestra en cuestión refleja la herida del destierro, crimen que trasciende el propio instante en que fue cometido para convertirse en permanente dolor. En efecto, es la vida del exiliado, sus heridas hondas e invisibles, latentes vivas y dolientes, como lo son todas las heridas sociales y culturales abiertas por los crímenes de lesa humanidad. Cabe destacar, que Gustavo Germano, oriundo de Chajarí, provincia de Entre Ríos, ha llevado a importantes galerías del mundo los rostros de las víctimas del terrorismo de Estado y de crímenes de lesa humanidad. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

#### Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

#### RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la muestra fotográfica “Distancias”, del artista entrerriano Gustavo Germano, que se exhibió entre los días 9 y 21 de abril de 2014, en el Salón de Pasos Perdidos de esta Honorable Cámara, y que aborda el exilio republicano español de 1939.

Sala de la comisión, 20 de mayo de 2014.

*Nanci M. A. Parrilli. – Miguel Torres Del Sel.  
– Liliana A. Mazure. – Walter M. Santillán.  
– Mirta A. Pastoriza. – María de las  
Mercedes Semhan – María L. Schwindt. –*

*Nanci M. A. Parrilli.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la muestra “Distancias”, del artista entrerriano Gustavo Germano, la cual se presentará en el Salón de Pasos Perdidos de esta Honorable Cámara, del 9 al 21 de abril de 2014.

*Ana C. Gaillard. – Jorge R. Barreto. – Remo G. Carlotto. – Eduardo E. de Pedro. – Lautaro Gervasoni. – Liliana M. Ríos. – Julio R. Solanas.*